

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO N.º 10 PERIÓDICO INDEPENDIENTE. ÓRGANO DE LA PRENSA CORDOBESA. DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: DIARIO. FRANCISCO CONCERTADO. AÑO LXX. SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA: Trimestre, 5 Ptas. Idem resto de España, 8 Idem del extranjero, 10. Paga adelantada. Número suelto, 10 céntimos. SÁBADO 8 DE MARZO 1919. Las señoras suscriptoras tienen derecho a insertar en la página plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientos caracteres y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el importe del mismo, a razón de diez céntimos por cada línea.

EL IDEAL

Los amigos del árbol. Aun no hace siete meses que en estas mismas columnas, y con la indulgencia y hospitalidad que caracteriza al Diario, publicamos un trabajo recomendando la constitución de una sociedad, por completo dedicada al arbolado. Posteriormente, y tratando de la misma cuestión, nos expresábamos así: «Quien sabe que en los últimos años hemos perdido una extensión arbolada de más de seis millones de hectáreas y que hemos dilapidado con ello un capital de cuatro mil millones de pesetas; quien conoce que más de la mitad de España no puede sustentar otro cultivo que el forestal y que nuestros ríos torrenciales se llevan tumultuosamente pedruzcos del territorio, no tiene más remedio que quedar profundamente penetrado de la importancia que reviste la cuestión del arbolado en un programa de reconstitución y de normalización de la vida de nuestro país». De cómo, respondiendo Córdoba a nuestra invitación, son testigos estas columnas. Durante los dos días que se abrieron las listas de adhesiones, más de treientos nombres figuraron en las mismas. La banca, el comercio, la industria, el clero, la milicia, las sociedades obreras, los distintos ramos de nuestra administración, desfilaron ante ellas. Córdoba, toda a un tiempo, mostró sus entusiasmos por la idea.

También hemos detallado las innumerables ventajas de la repoblación de la orilla izquierda del Guadalquivir, hoy, por la desamortización que la caracteriza, perenne y maleficio foco de innumerables padecimientos. Hemos visto, pues, de la próxima plantación que se verificará en breve. Ante los encendidos metales que para la normalización del curso de nuestro río levantó con tanto acierto la División hidrográfica del Guadalquivir, se plantarán por las autoridades y niños de las escuelas públicas quinientos plantones de eucalipto que la Sociedad Cordobesa de Amigos del Arbol ha adquirido en los sembrados vivos del señor Ortega, de la vecina ciudad de Sevilla. Además, y como recuerdo de tan instructiva como patriótica fiesta, la Sociedad repartirá entre los asistentes prediosos «carnets forestales», loablemente impresos, conteniendo bellas máximas de amor hacia el árbol.

También serán distribuidos entre las escuelas y centros de cultura de la capital, con el fin de levantar el espíritu del pueblo en favor de tan benéfico como imprescindible elemento de higiene pública. Al Excmo. Ayuntamiento, y en el nombre de la Sociedad, ha elevado el que estas líneas escribo la solicitud que a continuación se copia, en demanda de alguna subvención, siendo atendida: Excmo. Sr.: Acordada por la Sociedad de Amigos del Arbol la plantación de 500 eucaliptos en la margen izquierda del Guadalquivir, para cumplir así un fin social y sanear aquellos parajes que en el sitio se quedan encharcados, con grave perjuicio para la salud pública, esta Sociedad ha dedicado todos sus medios a la adquisición de las citadas plantas y a la impresión de «carnets forestales», conteniendo máximas y consejos de cariño a los árboles, que serán entregados a los niños de las escuelas públicas como recuerdo de esta primera plantación.

A causa de haberse adherido a la huelga la Sociedad de Tipos, mañana no se publicará el DIARIO DE CÓRDOBA.

SONETOS

DEL CAMINO
¿Qué ruta has de seguir, pobre viajero,
si nadie espera el fin de tu viaje?
Resaca aquí el agreste del paisaje,
ríma bien con espíritu altivo.

Agita la tierra es, como el sendero,
los campos rudos y áspero el ramaje;
y la luz cenital le dá al paisaje
su gris y rojo amargura de acero.

¿Qué es eso? Sobre un álamo del río
un valseador enamorado canta
los ecos de estas tristes soledades...
¿Cómo ese ruiseñor, corazón mío,
para ti sólo en tu camino canta
de otros viejos caminos las canciones?

LAS ALAS ROTAS
Arboles de mi altillo fantasma,
¿qué ha sido de vosotros? ¿Para el sueño
de mi orgulloso juventud pequeño
el mundo fué...? Recuerdas, alma mía?

¿Alas de gloria mi ambición tenía?
Mas ¿qué pasó? La vida... Un torpe empeño
de conocerlo todo y un risueño
labio que amor eterno me mentía.

¿Todo eso y algo más causas han sido
de este oscuro vivir y de este olvido...?
Las ambiciones de mi ensueño vano
fueron vendidas sin sufrir dolo...
¡Oh, la tristeza de mis alas rotas
sobre el agua enferma de un pantano!

LUCHA ESTÉRIL
El cansancio infinito de la senda
interminable y árida y obscura,
sin que ría una fuente en la espesura,
sin que una estrella en su negro se encienda.

Esa sed de imposible, la contienda
del alba azul con la materia dura,
y la vulgar y bárbara tortura
de sentir que nada nos comprende.

En cada instante mi sufrir temerario
y me volví más ocas tempestades...
Tanto cansancio el corazón encierra,
que a veces pienso que en mis hombros llevo,
por una eternidad de eternidades,
todo el dolor del cielo y de la tierra!

Francisco Villaseca.

Del Ayuntamiento

Orden del día de la próxima sesión:
Acta de la anterior.
Oficio del señor Delegado de Hacienda de esta provincia remitiendo copia certificada de la matrícula industrial, reparto de riqueza rústica y padrón de urbana necesarios para la formación del repartimiento municipal e informe de la Comisión de Hacienda proponiendo la remuneración de dichos trabajos.

Moción de la Alcaldía interesando que se le faculte para abonar con cargo al capítulo 1.º, artículo 10 del presupuesto vigente los gastos ocasionados en el cumplimiento de los distintos servicios que impone a los municipios el Reglamento para la ejecución de la ley de Subvenciones.

Diligencia de la subasta celebrada para contratar el arrendamiento de las parcelas en que se han dividido los solares de la calle de Sánchez Guerra, propios del Excmo. Ayuntamiento.

Moción de la Comisión de Gobernación solicitando que se le faculte para organizar las procesiones de Semana Santa, aplicando las respectivas asignaciones del presupuesto.

Moción de la misma Comisión proponiendo la celebración de nuevas arrendamientos de los pisos del edificio del Hotel Salvo, cuyos contratos vancen el 24 de Junio próximo.

Moción de expresada Comisión relativa a la reforma de determinados artículos del Reglamento de la Banda de músicos.

Otra moción de la misma Comisión sobre las reformas necesarias en la fachada principal de las Casas Consistoriales y muro correspondiente a la calle de Claudio Marcelo.

Oficio del señor Arquitecto titular remitiendo al presupuesto de las obras necesarias en la Audiencia para disponer una habitación con destino al señor Presidente de la misma, informada favorablemente por la Comisión de Gobernación.

Instancia de don Rogelio Luque Díaz pidiendo autorización para instalar vitrinas en la fachada de la casa portal número 8 de la calle de Victoriano Rivera.

Cuenta del señor Arquitecto titular relativa a la adquisición de cadena de piedra negra para el encintado de la calle de León-Torral y otros que se designan, con motivo de la obra obrera.

Cuenta del mismo señor Arquitecto sobre jornales invertidos en el servicio de empedrados públicos en Enero.

Cuenta del expresado facultativo referente a la limpieza de calles y plazas en expresos meses de Enero.

Cuenta del mismo señor Arquitecto de los gastos originados en la construcción de un muro de cerramiento en los solares de la calle de Sánchez Guerra.

Siete cuentas de la Comisión de Fomento, informadas favorablemente.

DE LA PROVINCIA

Por hurto
Ha sido detenido en Valdequillo Juan Huertas Redondo, que hurtó a Francisco Caballero Torrijo varios objetos que tenía en su domicilio.

Reclamados
Han sido detenidos en Hinojosa del Duque José Copé Serrano y Rafael Moyano García, que se hallaban reclamados por el Juzgado de Hinojosa del Duque.

De Instrucción pública
Concursales
Solicitan tomar parte en el concurso general de traslado de los maestros siguientes: doña Carolina Córdoba, don Daniel Rabordino García, doña Gregoria Moreno Molina, doña Elisa Lora Sánchez, don Melchor Ortiz, doña Carmen Álvarez Páez, doña Dolores Lera Molano y doña Rosario Rodríguez Ruiz.

Título
En esta Sección administrativa de primera enseñanza se ha recibido el título de maestro elemental expedido a favor de doña Carmen Narbona Rodríguez.

La Federación Gremial y el abaratamiento de las subsistencias

Como tenía anunciado este organismo que haría público por medio de la prensa el resultado de sus gestiones cerca del Ministerio de Abastecimientos para que fuesen abastecidos los almacenes y detallistas de comestibles y ultramarinos de esta plaza de los artículos de primera necesidad al precio de tasa, a continuación insertamos el texto del telegrama que ayer recibió de dicho Ministerio el presidente de la Federación Gremial, señor Carrillo Pérez, como contestación al que con fecha 1.º del corriente le dirigiera dicho señor solicitando el envío de 50.000 litros de aceite, 2.000 sacos de azúcar pilé, 500 de blanquillo, 4.000 de arroz, 600 de alubias amonquilladas y 800 de lentejas al precio de tasa y que ya publicamos oportunamente.

Anticipándose este organismo a la contestación del señor Ministro, con fecha 5 del corriente, dirigió oficio al señor Gobernador civil de la provincia, acompañado de un estado demostrativo del precio a que adquieren los comerciantes de Córdoba los artículos, tasados en los puntos de producción y demás gastos que se le originan hasta su almacenaje en esta, adjuntándose para su comprobación las facturas originales de las casas productoras y demás justificantes.

Con ello creó la Federación Gremial que ha cumplido las indicaciones del señor Ministro y guarda que la Junta de subsistencias tomará los acuerdos procedentes para evitar que los comerciantes de Córdoba sigan pagando los artículos tasados a mayor precio que el que la tasa determina.

Texto del telegrama recibido del Ministerio de Abastecimientos.
Ministerio de Abastecimiento a Presidente Federación Gremial Cordobesa.—Recibido su telegrama le manifestamos la conveniencia de que gremios continúen su actuación comercial cerca sus habituales proveedores valiéndose de la Junta provincial para que apoye sus peticiones y denunciando ante la misma aquellos casos concretos en que se le niegue venta artículos consumo precio tasa, pudiendo asegurarse que a la vez coadyuvará acción Gobernador y exigirá en su caso cuantas sanciones haya lugar.

La Federación Gremial continúa realizando activas gestiones cerca del Ministerio de Abastecimientos para lograr que quede abastecida Córdoba de artículos de primera necesidad al precio de tasa, habiendo dirigido a dicho Ministerio un telegrama con fecha de ayer que dice así: Ministerio Abastecimientos. Madrid.—Recibido su telegrama lamentamos no resolver de momento situación anormal atraviesa esta capital por carecer artículos precio de tasa como problemas documentalmente ante Gobernador civil en cuyo poder obra facturas y notas de precios del costo de los artículos en el punto de origen, así como los gastos de transportes y acarreo hasta almacén.

Isaí o en manifestar excelente disposición estar almacenistas y detallistas en vender artículos con la utilidad que marca V. E. o Junta provincial Subvenciones, sacrificando beneficio legal conformándose solo cubrir gastos en bien interés público y dando pruebas de patriotismo, del que por desgracia carecen tantos españoles.

Saludos respetuosamente, esperando que V. E. nos ayude en esta labor que realmente realizamos.—Presidente Federación Gremial, José Carrillo Pérez.

Clinica BONCAL

ESPECIALISTA: Garganta, Nariz, Oído.
LABORATORIO.—Consulta de 1 a 3.
Braillo la Portilla, 6, pral.—Córdoba.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al 6 de Marzo.
Gobierno civil.—Circulars trasladando un telegrama dirigido a los alcaldes de los pueblos de la provincia referente al precio del trigo y autorizando la colocación de preparados de estrigol en la finca Casilla del aire y del cobre, del término de Córdoba.

Diputación provincial.—Circulars declarando la responsabilidad de los alcaldes y concejales de los Ayuntamientos que relaciona, por débitos al contingente provincial.

Ministerio de Abastecimientos.—Real orden relativa a la representación obrera en los comités para la distribución de carbones.

Ministerio de la Gobernación.—Reales órdenes circulares encargando a los colegios médicos el envío de relaciones de los médicos que deseen prestar servicio en los pueblos invadidos de gripa y recordando a las diputaciones el deber que tienen de incluir en sus presupuestos de gastos al especial de los museos de Bellas Artes.

Audiencia territorial de Sevilla.—Relación de nombramientos para proveer cargos vacantes en los juzgados municipales de la provincia de Córdoba.

Ministerio de Abastecimientos.—Real orden dando los derechos de exportación de varios artículos.

Ministerio de Estado.—Relación de subditos españoles fallecidos en el extranjero.

Ayuntamientos.—Continuación del extracto de los acuerdos tomados por el de Hornoschuelos en sus sesiones del cuarto trimestre del año último.

Juzgados.—Dictos del de Posadas citando a José Herrero Díaz y Carmen Aguirre Amador y del juez instructor del regimiento de Artillería de guarnición en Córdoba a Francisco Esteban Valverde.

HUELGA EN CÓRDOBA

Ayer continuó desarrollándose la huelga iniciada en Córdoba por las sociedades obreras federadas.

El paro fué casi general.

Medidas de precaución
Como al día anterior las autoridades tomaron toda clase de precauciones para mantener el orden y celebraron frecuentes conferencias con el objeto de cambiar impresiones y ponerse de acuerdo respecto a las medidas que procedía tomar.

En las primeras horas de la mañana salieron de sus cuarteles fuerzas de la guarnición en menor número que el jueves para prestar el servicio de vigilancia.

El regimiento de Infantería de la Reina relevó los retenes que había en los edificios públicos, en los establecimientos de crédito, en las estaciones de ferrocarriles, en algunas fábricas y en otros edificios.

Algunas parejas del regimiento de lanceros de Sagunto se encargaron de patrullar por las calles.

El regimiento de Artillería estableció un retén en la plaza del Salvador e individuos del mismo recorrieron la ciudad.

Durante toda la mañana fuerzas de la Guardia civil de caballería e infantería custodiaban el mercado de la plaza Mayor, sus alrededores y los puntos estratégicos de la población.

El cuerpo de Vigilancia y la Guardia municipal completaban estos servicios.

Los mercados
Tanto en el mercado de la plaza Mayor como en el de Sánchez Peña y de la Judería hubo ayer más vendedores que al primer día de huelga y también concurrió más público para efectuar compras.

Los conductores de algunas mercancías como las patatas fueron custodiados por fuerzas de Artillería y del regimiento de la Reina.

A algunos artículos como el pescado se vendieron ayer a precios más bajos que días anteriores.

Las tahonas
Ayer se continuó elaborando pan en trocitos en las que trabajaron además de los dueños de las mismas y sus familias y algunos obreros no asociados, los soldados panaderos de los cuerpos de la guarnición.

Hubo todo el pan necesario para el abastecimiento de la población.

Los huelguistas
Ayer se adhirió a la huelga la Sociedad de obreros constructores de carrer.

En las calles se vio poco número de huelguistas y sólo por la mañana se formaron grupos en los alrededores de la plaza Mayor.

En general notase mayor desanimación en toda la ciudad, que al jueves, a lo que contribuía, sin duda, la ligera lluvia que no dejó de descender casi todo el día.

Incidente lamentable

Próximamente a las nueve de la mañana en las calles de la Epartería y del Ayuntamiento se formaron numerosos grupos de huelguistas y carrieos; la Guardia civil les invitó para que se dispersaran y algunos individuos de los grupos dirigieron denuestos a la benemérita negándose a cumplir la orden.

En su consecuencia la Guardia civil tuvo que dar una carga y hubo la alarma, las carreras y sacos consignados.

Como no se dispusiera fácilmente los grupos la fuerza pública repitió las cargas en los alrededores del mercado y calles de la Epartería y Claudio Marcelo.

En esta última varios individuos de los que corrían penetraron en el portal de la casa número 9 donde había el comerciante don Gale Hernández, subiendo por la escalera de la misma hasta llegar a la azotea y algunos treparon a los tejados para huir.

El cuerpo de Vigilancia y la Guardia civil avisó al cuerpo de Vigilancia; acudieron varias parejas de este y efectuaron un registro en la casa deteniendo a unos individuos.

Las detenciones

Los detenidos a que nos referimos anteriormente son: Rafael Redondo Mondejar, Angel Muñoz Fraseda, Manuel Granados Gálvez, Antonio Sánchez Trigueros, José Jiménez Peña, Enrique Castañeda Sánchez, Antonio Ayala Sánchez, José Ponterrada Luque, Juan Sánchez Galardo, Francisco Moral Alba y José Ortega Espejo.

El cuerpo de Vigilancia puso a los detenidos a la disposición del Juzgado de Instrucción que dio cuenta de las detenciones al Juzgado militar de esta plaza y dispuso el ingreso de aquellos en la Cárcel.

A los detenidos se les ocuparon armas blancas y de fuego y la policía, al efectuar un registro en la azotea, encontró un revólver cargado con cuatro cápsulas, que uno de los individuos había escondido en una maceta.

Heridos y contusos
A consecuencia de los sucesos relatados anteriormente resultaron dos lesionados: José Agredano Rodríguez con una herida áncula en la mano izquierda y José Jurado Balsera con una contusión en el pie izquierdo.

Ambos fueron asistidos en la Casa de socorro.

Resultaron otros contusos que no recibieron asistencia facultativa en el citado establecimiento benéfico.

La Federación Gremial

En la noche del jueves se reunió en el Círculo Mercantil el Comité Directivo de la Federación Gremial Cordobesa bajo la presidencia de don José Carrillo Pérez, concurriendo a más de los señores que integran el comité, numerosos comerciantes e industriales de los diversos ramos de que se compone el comercio local.

El señor Carrillo Pérez manifestó que el objeto de la reunión era dar a conocer la petición que como presidente de la Federación Gremial, le había sido hecha por los representantes de las diversas sociedades federadas obreras para que se cesasen todos los establecimientos de artículos que no fuesen de primera necesidad, durante la huelga y asimismo que la Sociedad Unión de dependientes había secundado la huelga desde las cinco de la tarde.

Antes de abrir discusión sobre el asunto objeto de la reunión el señor Carrillo Pérez manifestó que había celebrado una distendida conferencia con el señor Gobernador civil de la provincia, quien le había rogado que hiciera saber a los comerciantes que tenía un verdadero interés en que fuesen abiertos todos los establecimientos, puesto que él había tomado las medidas necesarias para garantizar el orden y la seguridad.

Abierta discusión sobre el extremo objeto de la reunión hizo uso de la palabra la mayoría de los señores asistentes, mostrándose todos conformes en abrir sus establecimientos en vista de las garantías ofrecidas por la primera autoridad de la provincia. Solo se expresó un señor comerciante en sentido contrario, pero prevaleciendo el criterio de la mayoría se acordó comunicar al señor Gobernador que al siguiente día y a la hora de costumbre se efectuaría la apertura de los establecimientos de todas clases y que en caso de que ocurriese cualquier alteración de orden se procedería al cierre.

Como la Federación obrera y Unión de dependientes estaban aguardando en el local del Círculo Mercantil la contestación a sus peticiones, fué recibida por los reunidos y después de enterarlos de lo acordado, los representantes de las sociedades obreras quedaron en el encargo de comunicar a una representación al resultado de la entrevista con los elementos mercantiles, dándose por terminado el acto.

Conforme a lo acordado, en la mañana del día de ayer procedieron a la apertura de los establecimientos la mayoría de los comerciantes de ultramarinos y algunos de los gremios de tejidos y paquería, pero se vieron precisados a cerrar por haberse producido algunos disturbios en las calles de Rodríguez Martín y Claudio Marcelo, que obligaron a la Guardia civil a dispersar a los grupos allí formados, causándose con ello la natural alarma.

Seguidamente de cerrarse los establecimientos, esta determinación fué comunicada al señor Gobernador por el señor Carrillo Pérez.

Cierre general

Como ya decíamos anteriormente, a causa de los sucesos mencionados todo el comercio cerró sus establecimientos.

También permanecieron cerrados los cafés.

Solo continuaron abiertos los estancos, los puestos de pan y de leche, las farmacias y algunos establecimientos de bebidas.

Barrientes casas de las calles en que se desarrollaron los sucesos también permanecieron cerrados todo el día.

Los servicios públicos

En las fábricas del gas y de electricidad continuaron ayer prestando servicio ingenieros militares e individuos de la Armada.

En la dirección de la Fábrica del Gas sustituyó al ingeniero señor Sialterra un compañero don Pedro García Berdy.

El servicio de alumbrado se efectuó con regularidad y de encender los faroles se encargaron, como el día anterior, los guardi y peones camineros municipales.

Retirada de las tropas

En las primeras horas de la tarde y en vista de que habían sido cerrados los establecimientos de comercio y rebaja tranquilidad, las tropas que vigilaban en las calles se retiraron a sus cuarteles, quedando solo la custodia de la población a cargo de la Guardia civil.

La noche última

Ayer era extraordinaria la desanimación en toda la ciudad; aún en los sitios más céntricos y concurridos de ordinario notábase gran escasez de público.

La comisión de la huelga

Ayer la comisión de la huelga visitó al Gobernador civil, ante el que hizo presente su protesta contra los incidentes ocurridos por la mañana.

El señor Vega Inclán dijo a sus visitantes que lamentaba haber tenido que recurrir a los medios violentos para disolver los grupos, pero como en el bando publicado ordenaba que no se formaran grupos y éstos insistían en no disolverse, se cumplieron las órdenes dadas, ordenes que está dispuesto a que se cumplan en lo sucesivo.

Después los reunidos trataron de la huelga y de las causas que la habían originado.

Respecto a este punto entendió el Gobernador, según manifestó, que las peticiones que habían en las que se habían fundado para plantear la huelga no eran susceptibles de satisfacerse viniendo a un arreglo para que cesara aquella, puesto que la principal es la rebaja del veinte por ciento en los precios de las subsistencias, que por el pronto no resultaba realizable, constituyendo la causa más aparente que real para promover la huelga que tantos perjuicios causa a la población y especialmente a los mismos obreros.

El señor Vega Inclán dijo a sus visitantes que si hubieran querido tratar con la seriedad debida

el problema de las substancias, habían tenido excelente ocasión de hacerlo, pues hace pocos días se dio una disposición por el Ministro de Abastecimientos para constituir las juntas locales de substancias presididas por los alcaldes y formadas por cinco primeros contribuyentes y cinco obreros, y a pesar de haber dado días que el alcalde de esta capital había pasado una comunicación a las sociedades obreras para que designaran los individuos de las mismas que debían formar parte de la Junta, aún no lo habían hecho.

El Gobernador manifestó a los reunidos que en expresada junta pedían haber discutido la cuestión de los precios de las substancias y hubieran visto lo que era factible y lo que no pudiera hacerse y hasta pudieran haber indicado los medios que a ellos se les hubiera ocurrido exponer para conseguir el abastecimiento, cooperando así a la labor del Gobierno que bien demostrado tiene el interés que le inspira el problema de las substancias, lo mismo que las autoridades.

El señor Vega Inclán añadió que recientemente se habían dado dos disposiciones que serían muy eficaces. Una referente al aceite para que se distribuya el que hay en depósito en esta capital entre los detallistas para venderlo al precio de tasa, y la otra prohibiendo la salida de trigo de la provincia, con el fin de que la tasa sobre el mismo sea efectiva.

Por último el Gobernador dijo a los obreros que si hubieran procedido en la forma antes expresada, hubiera resultado su actuación mucho más práctica y eficaz, en vez de haber ido a una huelga que sólo puede traerles perjuicios.

Los reunidos, al parecer, acogieron bien las proposiciones del Gobernador, pero dijeron a éste que tenían que someterlas a la deliberación de sus compañeros.

Según noticias que el señor Vega Inclán recibió, en una reunión celebrada posteriormente, los obreros acordaron no nombrar representantes en la junta expresada.

El Gobernador lamentó esta actitud de los obreros, que indica el propósito que tienen de persistir en la huelga.

Las sociedades obreras
Ayer se reunieron varias sociedades obreras para cambiar impresiones.

Aunque celebró junta extraordinaria la sociedad de tipógrafos y acordó adherirse a la huelga. En su virtud mañana no se publicará el DIARIO DE CÓRDOBA.

Los dependientes de comercio se reunieron asimismo anoche y acordaron seguir la huelga hasta el domingo que volverán a reunirse y resolverán lo que estimen conveniente.

La Cámara de Comercio
Hoy celebró sesión la Cámara Oficial de Comercio e Industria de esta capital para tratar de asuntos relacionados con la huelga.

Suspensión de una fiesta
El Centro obrero republicano, en vista de las circunstancias, ha acordado suspender el baile que se proponía celebrar mañana.

La huelga en la provincia
Según las noticias recibidas en el Gobierno civil, se ha declarado la huelga en Espeso a las veintiocho horas de haber llegado a un acuerdo los patronos y obreros, respecto a las peticiones de los segundos.

Se teme que en otros pueblos se declare también la huelga.

GOÑAC CRUZ CONDE Marcas C, CC, CCC Y SOLARIEGO DEL GOBIERNO CIVIL

Licencias
El Gobernador ha concedido licencia para usar armas al vecino de Calte de las Torres don Ildefonso Zarza Madrid y al de Ferrán Nájiz don Antonio Luque Miranda y para cazar al de Villanueva de Córdoba don José Sánchez Jurado.

Estadutos
Para que surta sus efectos con arreglo a la ley de Asociaciones se han presentado los Estatutos del Sindicato agrícola católico de Hinojosa del Duque.

Licencia terminada
Terminada la licencia que le fué concedida se ha encargado nuevamente de la Alcaldía de Bujalance don Antonio Zarza Vera.

Reglamento
Para su inscripción en el registro de Asociaciones se ha presentado el reglamento por el que se ha de regir la Sociedad de labradores de Dos Torres.

Peticion de trigo
El Gobernador ha pedido al Alcalde del Carpio el envío de veinte vagones de trigo del sobrante de cosecha y tres mil kilos que tenían en su poder dos industriales de aquel pueblo.

De minas
Don José Cobos Vázquez solicita treinta pertenencias de la mina de hierro La Segura, en el término de Pedroche.

Salón Ramírez Grandioso éxito de LOS GARI USET

TRIBUNALES

Juicio por jurado
En la Sección segunda de esta Audiencia y con intervención del jurado se celebró hoy la vista de la causa seguida en el Juzgado de Hecho Obsequia contra Salvador Calvo López, por el delito de homicidio por imprudencia.

Los señores Ruiz Maya y Amo tienen a su cargo la defensa y representación del procesado. Ostarán la defensa y representación del querrelante particular los señores Iñiguez y Jiménez.

Suspensiones
Por falta de algunos jurados, ayer fué suspendido el juicio que debió celebrarse en la Sala segunda de esta Audiencia.

Asimismo ha sido suspendido el que estaba señalado para celebrarse hoy en la misma Sección.

Adjuntos
La Audiencia territorial de Sevilla ha hecho los siguientes nombramientos de adjuntos:

Adamuz, don Pedro Travilla García, en sustitución de don Pedro García Barcia.
Espeso, don Agustín Palacios López, en sustitución de don Antonio López García.
Villanueva, don Ildefonso Pérez Muñoz, en sustitución de don Antonio Ortiz y Ortiz.
Guadalcázar, don Juan Tascano Guerra, en sustitución de don Juan Antonio Sánchez Maqueda.

A Vd. le conviene la REALIZACIÓN
de géneros que, como final de temporada y balance, hace la casa de tejidos de J. RUIZ ROMERO. Trajes para caballero desde 9 pesetas corte; gabanes, pelizos, paraguas y lanas para trajes de señora, todo con una considerable rebaja de precios. *Infinitud de rebajas.*
Horas de venta, de 8 mañana a 7 noche.

NOTICIAS MILITARES

Los baños de Archena
Por la Capitanía general de la región se ha ordenado al Gobernador militar de esta plaza que para el día 18 del actual remita a aquella dependencia certificaciones triplicadas por cuerpas de los individuos que necesiten hacer uso de los baños de Archena.

Comunicación marítima
El Consul de España en Casablanca participó al Capitán general de esta región que la Compañía Transmediterránea subvencionada por el Estado ha reanudado las comunicaciones marítimas entre dicha plaza y el puerto de Barcelona con escala en Larache.

Solicitud
El teniente coronel don Ramón Soriano Cañabán ha solicitado el ascenso a coronel.

Reconocimiento
Se ha dispuesto que sufra reconocimiento facultativo el teniente coronel don Pedro Montilla Casala.

En comisión
Ha llegado de Sevilla en comisión del servicio, el teniente coronel del regimiento de Soría don Ramón Somoza.

A incorporarse
Marchó a Badajoz para incorporarse a su destino el farmacéutico segundo don Benito Casado García.

Desestimada
Ha sido desestimada una instancia del teniente don Pedro Pecos Salas solicitando el empleo inmediato.

Pedir siempre el mejor de todos

EL ANÍS FAISAN

A los obreros de todas partes

Un ejemplo que imitar

La sociedad «La Unión Belmezana».

Desde que en el mes de Diciembre de 1905 visité el local de esta asociación obrera, no había vuelto a entrar en su casa social, hasta hoy, que tanto por el gusto de hacerlo, cuanto por conocer su importancia actual, indigne mi deseo al presidente de la misma, don José de la Torre Sánchez, el que, accediendo al deseo, no sólo me acompañó a todas las dependencias del local, sino que ordenó a los empleados del mismo que me facilitaran todos los datos que fuesen necesarios para mi propósito de información referente a la entidad «Unión Belmezana» por él representada.

La orden fué perfectamente atendida por los empleados de los diferentes departamentos, merced a lo cual pude ver detalladamente aquel gran establecimiento y enterarme detalladamente, no sólo de su buena organización, sino de las ventajas que esta asociación proporciona a sus asociados; pobres ayer cuando estaban separados, y considerados ricos hoy por la unión, sin que esta riqueza haya costado otro sacrificio que una pequeña cuota mensual, recompensada en el presente por las economías que a diario les proporcionan, y lo que es mejor todavía, la esperanza de no verse desamparados en el porvenir y al socorridos en sus desgracias.

Constituida esta sociedad en el año 1902, lo fué por un corto número de socios, sin otra idea que la de ser de socorros mutuos, en cuya forma siguió unos tres años. Desde su fundación la cuota mensual fué la de 150 pesetas por soci; éstos fueron cada día aumentando, y con una buena administración, consiguieron comprar el local que ocupan hoy, más ampliado en la actualidad por compras hechas posteriormente. Visto por los asociados el buen éxito de su gestión, acordaron hacer la asociación cooperativa, sin por ello dejar de ser de socorros, con el fin de proporcionar a los socios los artículos de mayor necesidad a los precios más equitativos; así empezó en pequeña escala la adquisición de lo indispensable; poco a poco aquellos se fueron ampliando, siendo hoy el establecimiento de «La Unión Belmezana» el más surtido de Belmez de cuando sus socios puedan necesitar.

El gobierno de la sociedad está a cargo de dos juntas: una directiva y otra revisora, que son representantes de la sociedad. La directiva se renueva cada seis meses en los de Enero y Julio. Las cotizaciones mensuales pertenecen a la sociedad de socorros, y de este capital se paga todo lo que con la salud y necesidades de los socios relacionarse pueda; y, aunque de esto se crea la cooperativa, cada uno tiene por separado su administración y caja, siendo dos entidades distintas, aunque dedicadas a un solo fin: el del bienestar de los asociados.

La cooperativa de consumo sólo tiene por objeto proporcionar a los asociados los artículos de primera necesidad a precios sumamente económicos, con un recargo de un tres por ciento en las ventas para pago de la dependencia y necesidades del negocio.

La de socorros tiene dos médicos que paga a 350 pesetas mensuales cada uno; para el sostenimiento de éstos, cada uno lo paga, además de su cuota, la cantidad de sesenta céntimos; aquellos, al estar enfermos, tienen el socorro oficial de una peseta diaria, hasta que reciben el alta del médico que les asiste.

Si la enfermedad se declara crónica, deja de disfrutarse este socorro oficial de una peseta, cobrando sesenta pesetas anuales hasta cumplir trece años de antigüedad en la sociedad, y transcurrido este tiempo, la sociedad le asigna una pensión vitalicia.

Cuando fallece un socio se entrega a su

viuda o herederos el resaca por ciento de las cuotas que aquel haya satisfecho, más un real por socio que se aumenta a la mesnada de estos para tal fin.

Por estos conceptos se han pagado durante el año 1918, a enfermos 6.258 50 pesetas y por defunciones 4 797 80.

El ingreso total por cuotas durante el mismo año ha sido de 21 504 20 pesetas, quedando en caja en 31 de Diciembre último 24 982 75 pesetas.

Las ventas en el economato en 1918 han ascendido a 900 054 85 pesetas, habiéndose pagado por la caja del mismo, por compras y gastos del negocio, durante dicho período 875 092 10 pesetas.

Las compras para la cooperativa se hacen en la misma por acuerdo de la junta directiva, y las ventas a los socios son al contado, pudiéndose dar fiado a cada uno con garantía de su capital según este sea, no pasando del máximo de veinte pesetas en artículos de la cooperativa, cantidad que tiene que ser abonada dentro del mes en que la saca, y en caso de necesidad se le concede dos meses de prórroga, pasados los cuales si no abona su desembolso, es expulsado de la sociedad sin derecho a reclamación alguna.

La sociedad, para el consumo de sus socios, tiene una panadería que produce unos 1 500 kilos de pan diarios y casi en todo tiempo con una diferencia de precio con el que se expende en las panaderías del pueblo que fluctúa entre cinco a diez céntimos el kilo y, sobre todo, reúne buena calidad, peso exacto y buena coctura, de cuyas cualidades carecen generalmente el de las demás panaderías; estas diferencias cuestan el dinero al economato obrero, habiendo mes que le supone más de cien pesetas de pérdida.

Los balances se hacen cada seis meses, al tomar posesión la nueva junta nombrada, según reglamento.

Con arreglo a inventario, pueden calcularse las mercancías existentes normalmente, en un valor de 300.000 pesetas.

Creo admirable este capital reunido en pocos años por la acumulación de muchos pocos, debido sólo a la unión de pobres obreros que tienen que trabajar a diario para ganar el pan de cada día, y apenas si alguno de ellos tiene otra propia para vivir.

Sin embargo de esto, pueden con toda verdad decir, refiriéndose a la casa y enseres del economato «La Unión Belmezana»: nuestra casa, nuestro establecimiento, nuestro capital. Y tienen razón para decirlo, suyo es, y quién sabe si un día la sociedad «La Unión Belmezana» ha de llegar a constituir una sociedad tan fuerte como la que hoy sirven sus socios.

Todo puede ser; para reunir cinco duros hay que empezar por un real, y si bien a un individuo sólo que tuviese aquella cantidad le sería más fácil aportarle, ciento que aporten cada uno, tendrán siempre sobre aquél la ventaja de poder servir a sí mismo o, en tanto que el primero necesitara servir de extraño y la diferencia es harto notable, pues jamás éstos tendrían el interés por acrecentar el capital ajeno, como aquéllos para aumentar el propio.

Me enorgullo a todos los socios de «La Unión Belmezana» y mis mejores deseos de que ésta vaya en aumento, no sólo el capital social de la misma, sino también la fraternidad entre los que la integran como único medio de que sea duradero el bien de todos.

Termino este incompleto escrito haciendo una observación que quiero que se considere de afecto para los socios actuales de «La Unión Belmezana».

En tiempos en que esta sociedad contaba con menos socios y menor capital, tenía un buen centro de enseñanza donde los hijos de los socios recibían la instrucción y educación que por varias causas no podían recibir en las escuelas del Estado.

Toda importante agrupación debe en principio procurar el bien material y moral de todos sus asociados como base del bienestar de los mismos.

La sociedad «La Unión Belmezana» creo que siguiendo tan bien administrada como lo está en la actualidad tiene asegurado el primero de los mencionados planes.

¿No creen sus socios que deberían asegurar el segundo, creando un buen centro de instrucción y de cultura para sus hijos con dignos profesores escogidos por su cultura e ilustración?

Espero que así lo harán, con lo que resultará bien para los educandos y para sus padres y al mismo tiempo bien para Belmez por la cultura de sus hijos y la satisfacción para los que hayan contribuido a realizar tan laudable obra.

Hilario J. Solano

Belmez, Marzo de 1919.

ENFERMEDADES DE NIÑOS. — Dr. Gómez Aguado
LICHO, 24. — TELÉFONO 191

Gacetillas

Defunción
Ayer falleció en esta capital, víctima de penosa dolencia, don Rafael Sánchez Contreras, persona que, por sus excelentes dotes, gozaba de la general estimación.

Enviamos el pésame muy sentido a su desconsolada esposa, hijos y demás familia.

Accidentes
Ayer fueron asistidos en la Casa de socorro las personas siguientes:

Josefina Fernández, de una contusión en la región derecha.

Carmen Sánchez Girón, de una herida incisa en el dedo medio izquierdo.

Manuel Requena Casar, de una herida en el dedo pulgar izquierdo.

Rafael Ríos Mesa, de una herida contusa en la cabeza.

Y Tomás Gómez Zúrate, de una contusión en el codo izquierdo.

Sanitas

(INGLÉS)
Desinfectante insecticida para Higiene, ganadería y plantas.

Jabón «SANITAS»

Antiséptico y de tocador.
Cura las enfermedades de la piel.

Casa Luis Oyarzun de San Sebastián

Confecciones y novedades para señoras

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Ha llegado su representante con las novedades de la temporada y tendrá la Exposición de Modelos en el Hotel Suizo los días 7 y 8 del corriente; lo que tiene el gusto de anunciar a su distinguida clientela.

Sombreros de Señora de Madame Richard, también de San Sebastián, últimas creaciones de las primeras casas de París, también en exposición solo dos días.

Reyería

Ayer por la mañana sostuvieron reyerta en el Hospital de Agudos los mendigos José Porras y Narciso Moreno Redondo, resultando el segundo con una herida en el cuello que le causó el primero con una navaja.

Ingresó el agresor en el Arresto municipal.

Pérdida

De un bolso de señora, de gamuza, color de avellana, bordado en acero, en el paseo de la Victoria, el martes de Carnaval. La persona que lo entregue, con una llave que contenía, en el Colegio de Santa Victoria, será gratificada.

Según opinión de un sabio doctor, dos amigos hallábanse al borde de la vida, merced a la vida de crápola y licencias del uno y al excesivo trabajo del otro. Ambos se sentían enojados, sin fuerzas y con un desmoronamiento impropio de la juventud. La vejez prematura empezaba a dibujarse en su rostro y hubiese hecho progresos sin la entereza del doctor, que los impulsó, como única áncora de salvación, el uso de los célebres Hipofosfatos Salud. El efecto fué tan rápido como lomenes la gratitud de los dos amigos, hoy verdaderos propagadores de los Hipofosfatos Salud. Único aprobado por la Real Academia de Medicina y cuenta ya 29 años de existencia, advirtiéndose que con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares.

Leche adulterada

El perito de servicio en los mercados mandó ayer retirar de la venta un azumbre de leche que expendía Miguel Guerrero, no estando en condiciones para el consumo.

Guerrero ha sido denunciado por desobedecer al perito y negarse a inutilizar la leche, alegando que era para su uso.

Al Arresto

La Guardia municipal ha detenido a Rafael Cuena Alcaá que en completo estado de embriaguez fué hallado en la vía pública, ingresando en el Arresto municipal.

Sánchez Hermanos. José Sánchez Ocaña

Se hacen a medida toda clase de vestidos de señora.

Peritos Agrícolas

Academia preparatoria para ingreso en la Granja-Escuela de Córdoba. Convocatoria de 1919.

ALUMNOS APROBADOS EN TODOS LOS EJERCICIOS

D. José Bustamante Díaz
D. Andrés López Pérez
D. Laureano Moreno Borrego
D. Eulasio Herrero Delgado
D. Juan Martín Ruiz Silva
D. Juan Carmona Ruiz

ALUMNOS APROBADOS EN EL EJERCICIO DE LETRAS

D. Manuel de Hoces y Olalla
D. Camilo Giménez Durán

En las convocatorias de 1916 y 1917 esta Academia obtuvo el número UNO de los ingresados.

INTERNADO.—PIDANSE REGLAMENTOS

Ramírez de Arellano, 7.—Córdoba.—Academia Torres

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É

INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA de CREDITO

FUNDADA EN 1911

Domicilio social: MADRID

OFICINAS: en CÓRDOBA, calle VICTORIANO RIVERA, 7.—Alcázar de San Juan.—Granada.—

Guadix.—Málaga.—Talavera de la Reina.—Valdepeñas.

El Banco Matritense, a base del cooperativismo, realiza toda clase de operaciones de banco en condiciones ventajosas.

CUENTAS CORRIENTES.—Devengarán un interés con sujeción a los siguientes tipos: A la vista, 2 por 100 anual. A un mes fecha, 2 1/2 por 100. A tres meses, 3 por 100. A seis meses, 3 1/2 por 100. A un año, 4 por 100. Dos años, 4 1/2 por 100. Cinco años, 5 por 100.

Verifica las órdenes que se le pidan de compra y venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y en las del Extranjero.

El valor actual de cada acción del Banco Matritense, con todo gasto, es el de cincuenta y cinco pesetas. Intereses que por las mismas se vienen pagando, desde su creación, 6 1/2 anual del valor nominal.

Oficinas: Calle Victoriano Rivera, 7.—Córdoba.—Consejero DELEGADO, Antonio Corroto.

Centro General de Negocios. Compramos talones y reclamaciones de las Compañías de ferrocarriles.

Tanto a los comerciantes, como a los industriales, interesa nuestro ABONO para que tencionar y consultar reclamaciones a las Compañías de ferrocarriles.

San Alvaro, 14.—Horas de oficina de 10 a 1 y de 3 a 5.—Córdoba

CLINICA ROMERA

MARÍA CRISTINA, 4

CIRUGÍA GENERAL

RAYOS X

—Tratamientos eléctricos—

CONSULTA DE 2 A 4

De 4 de la tarde a 4 de la madrugada
Madrid

Despachando con el Rey
Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, el Jefe del Gobierno y los ministros de Fomento, Instrucción pública y Abastecimientos.

En Estado
El Ministro de la Gobernación estuvo esta mañana en el Ministerio de Estado informando al Presidente del Consejo del curso de las huelgas de Barcelona y Córdoba.

Una comisión del Circulo Mercantil visitó al Jefe del Gobierno para darle cuenta de los acuerdos tomados en la asamblea que se celebró anoche, relativos al saqueo de los establecimientos de comercio que hace pocos días se registró en Madrid.

El doctor Simarro y Barcia también visitaron al Conde de Romanones para pedirle que no se expusiera a los súbditos rusos residentes en España que tienen acreditada su buena conducta.

Después, Romanones habló con los periodistas y les dijo que las huelgas de Barcelona y Córdoba seguían en el mismo estado que los días anteriores.

Manifestó que esta tarde conferenciaría con el Alto Comisario de España en Marruecos.

En Gobernación
El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación conversó con los representantes de la prensa y les dijo que en Barcelona habían secundado la huelga los empleados del tranvía de Sarriá.

Manifestó que la huelga de Córdoba seguía en el mismo estado que ayer.

En Hacienda
En el Ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota oficial en la cual se exponen los motivos por los que se ha autorizado la otorgación de los honores del Banco de España.

Una comisión de funcionarios de Hacienda visitó al Subsecretario del Ministerio para manifestarle que se proponían pedir la destitución del segundo jefe del personal, por entender que procedía injustamente en sus determinaciones.

Los intereses de Sevilla
La comisión de Sevilla que gestiona la solución de asuntos de gran interés para aquella capital ha visitado hoy a los ministros de Hacienda y Fomento.

Mañana cumplimentará al Rey.

El Instituto de Reformas sociales
Hoy se ha reunido el Instituto de Reformas sociales, en pleno, para tratar de varias mejoras de carácter urgente.

El contrabando de las subsistencias
La «Gaceta» publica una disposición encaminada a reprimir la exportación clandestina de las subsistencias.

Se ha considerado como contrabando y sus autores serán encausados y procesados, imponiéndose penas que oscilarán entre seis meses y tres años de prisión.

Los juegados no concederán la libertad provisional a los procesados y deberán terminar los juicios en el plazo de quince días.

Las audiencias deberán establecer un turno especial para ver y fallar rápidamente los procesos.

Los trigos argentinos
El Secretario del Comité de transportes marítimos marchará mañana a Cádiz para activar la salida de los barcos que han de conducir a España trigos de la Argentina.

Ascensos en el Ejército
Ha aquí la propuesta de ascensos en el ejército correspondiente al mes actual:

Infantería: 9 tenientes coroneles, 15 comandantes, 33 capitanes y 18 tenientes.

Caballería: 3 tenientes coroneles, 5 comandantes, 11 capitanes y 9 tenientes.

Estado mayor: 1 comandante y 3 capitanes.

Artillería: 1 teniente coronel, 5 comandantes, 7 capitanes y 6 tenientes.

Intendencia: 1 teniente coronel, 9 comandantes, 15 capitanes y 32 tenientes.

Sanidad Militar: 1 teniente coronel, 4 comandantes, 5 capitanes y 8 tenientes médicos y

2 subinspectores de segunda, 8 mayores, 5 primeros y 5 segundos farmacéuticos.

Equilibración militar: 1 profesor primero, 1 segundo y 1 tercero.

Oficinas militares: 1 archivero de tercera clase, 2 oficiales de primera, 5 de segunda, 6 escribanos primeros y 7 segundos.

Guardia civil: 4 capitanes, 5 tenientes, 10 alféreces y 5 sargentos. Ingresan 4 alféreces.

Carabineros: 1 capitán, 1 teniente y 2 alféreces.

En el Cuerpo jurídico, Clero castrense y Veterinaria no hay ascensos este mes.

Entierro
Se ha verificado el entierro del veterano literato y periodista don Julio Nombela.

Al acto han asistido numerosos escritores.

El problema de Marruecos
El periódico el «Diario Universal», en su artículo de fondo, considera injustificada la alarma de la prensa francesa y de gran parte de la española relativa al problema de Marruecos en relación con la Conferencia de la Paz.

Declara que en el Estatuto marroquí se dispone que la situación de Tánger no puede modificarse sin un acuerdo concreto y amistoso entre Francia y España.

Ingenieros militares
De Madrid han marchado a Barcelona numerosos ingenieros militares para auxiliar en el trabajo a sus compañeros que desempeñan los servicios públicos de la sociedad La Canadiense.

Consejeros de Estado
En breve serán nombrados consejeros de Estado Alba, Francos Rodríguez y el viceministro Miranda.

Contra los acaparadores
El Ministro de Abastecimientos ha puesto hoy a la firma del Rey el decreto contra los acaparadores.

Extorsión
Declara prohibida la tenencia clandestina de las materias alimenticias para las personas y los animales, así como de los bienes químicos.

Indica las penas en que incurrirán los contraventores.

Estas son de tres clases: principales, accesorias y subsidiarias.

Determina que las autoridades podrán incautarse de las especies denunciadas, poniéndolas a la disposición de las juntas de subsistencias.

Crea en todas las provincias inspectores y delegados que se dedicarán al descubrimiento y comprobación de las infracciones que se cometan y del incumplimiento de las disposiciones del Ministro de Abastecimientos.

Dispone que las multas no podrán hacerse efectivas hasta que las apruebe el gobernador, cuyas resoluciones serán siempre ejecutivas.

El importe de las multas se distribuirá en la forma siguiente: la mitad para el denunciante; el treinta por ciento para el inspector y el resto para que las juntas provinciales de subsistencias creen una oficina.

Los conflictos sociales
El Gobierno ha declarado que los frecuentes conflictos sociales siguen preocupándole, pues tiene la convicción de que responden a un plan, sirviéndoles de pretexto la carestía de la vida.

El Gobierno ha procedido extremando la prudencia para reprimir las alteraciones del orden y está dispuesto a no perder la serenidad y a evitar que las dificultades materiales de la vida agraven la cuestión social.

Haremos, ha dicho, cuestión de gabinete la de las subsistencias y procederemos sin contemplaciones.

Al mismo tiempo desarrollaremos una política eminentemente social, decretando el contrato de trabajo, que será refundido por todos los ministros, como se ha hecho con el decreto intensificando el retiro para los obreros.

Formaremos un extenso plan de obras que se realizarán inmediatamente y comprenderá las construcciones de carreteras.

Confidencia
El Alto Comisario de España en Marruecos sigue celebrando conferencias con el Jefe del Gobierno.

Le ha transmitido impresiones optimistas respecto a la exención que acaba de hacer por la zona española.

El conflicto de Barcelona
Según las últimas noticias recibidas en Ma-

drid, el movimiento huelguista de Barcelona se ha extendido a los operarios del tranvía eléctrico de Sarriá, a los cargadores y descargadores del puerto y a los empleados de la fábrica del gas de Tarrasa.

La extensión del movimiento preocupa al Gobierno.

Como las fuerzas militares disponibles no son suficientes para atender a todos los servicios, mañana publicará la «Gaceta» un decreto movilizando a todos los obreros y empleados, que estén en la segunda situación y en la reserva, encargados de los servicios públicos de la empresa La Canadiense.

No se les pondrá brazalete, sino vestirán el uniforme militar.

El Ministro de la Gobernación ha justificado esta medida diciendo que el Gobierno está cargado de razón.

La Internacional
Balería de Mesa Hermanos.—Especialidad en composuras garantizadas. Claudio Marcelo, 13, (Frente a la «Campana»), Córdoba.

ESPECIAL C O
MONTILLA ESQUISITO DE
CRUZ CONDE

Provincias

Declaraciones de Cambó
Según despachos de Barcelona Cambó ha declarado que ha llegado el momento de hacer la revolución desde arriba.

Ha dicho que considera equivocada la actitud y los procedimientos del Conde de Romanones.

Infracción de la ley
En Sevilla se ha nombrado un juez especial para que depure las graves denuncias formuladas por transgresores de la ley de Reclutamiento en Dos Hermanas.

Se acusa de los hechos a significados políticos.

Las huelgas de Barcelona
Participan de Barcelona que se extiende el conflicto originado por los obreros de la empresa La Canadiense.

Se han declarado en huelga los empleados del tren eléctrico de Sarriá y del ferrocarril de Cataluña, paralizando los servicios.

Los obreros del puerto también han secundado la huelga.

El Gobernador civil ha insistido en que, por ahora, no pueñan las autoridades declarar el estado de guerra.

No obstante, las tropas siguen acuarteladas.

Incautación de harinas
El Gobernador civil de Barcelona se ha incautado de mil quinientos sacos de harinas que conducía a Portugal un vapor español.

Parricidio
Comunican de Vitoria que el abogado don José María Maiz ha disparado cinco tiros de revólver a su padre, matándole.

El agresor dilapidó la fortuna de su esposa, hija de un opulento comerciante.

Por esta causa ella perdió la razón y está encerrada en un manicomio.

Salón Ramírez
En breve la gran atracción

TROUPE FALAGAN SEVILLANITO

Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Juan de Dios, fundador, y San Julián, arzobispo de Toledo.—Mañana.—Santa Francisca, viuda romana.

Jubilco eclesial.—Hoy y mañana en la iglesia del monasterio de Santa María, costado por la ilustrísima señora Condesa de Hornachuelos, por sus difuntos.

En la Catedral.—En la misa conventual predicará mañana el señor Dr. D. Juan E. Seo de Herrera, Canónigo Magistral.

En Santa Marta.—Hoy, a las cinco y media, se rezará el santo rosario, letanía cantada, bendición después del ejercicio del segundo día de quinario a Jesús Crucificado, con letillas cantadas y sermones, que predicará un R. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María.

Ejercicios de Cuaresma.—En todas las iglesias parroquiales y en sus auxiliares continúan los santos ejercicios de Cuaresma.

En San Agustín.—Durante la santa Cuaresma habrá los ejercicios siguientes: Todos los domingos, martes y sábados pláticas doctrinales, y los lunes, miércoles y viernes el Via-Crucis, a continuación de la estación y rosario.

JOSE DE RIOJA

FABRICA DE HARINAS
NTRA. SRA. DE LOS DOLORES
(Antes Lope-García)

Cosechero, Almacenista y Exportador

ACEITES FINOS DE OLIVA
Aceites finos para mesa.—Aceites corrientes para suministro.—Aceites para maquinaria

EXPORTADOR DE GARBANZOS
Y DEMÁS LEGUMBRES Y CEREALES

CÓRDOBA

SAN JOSE
Fundición de hierro y bronce.—Talleres mecánicos

Bernardo Alba Pulido
OLLERIAS. 23.-CÓRDOBA

Construcción de toda clase de maquinaria
Especialidad en la construcción de maquinaria aceitera.

En San Cayetano.—El domingo 9 comenzará el solemne quinario que la fervorosa hermandad de Nuestro Padre Jesús Caído y Nuestra Señora del Mayor Dolor les consagra en el presente año. Predicará el R. P. Gaspar de Jesús Crucificado, carmelita descalzo. Los cultos darán principio a las cinco de la tarde, con asistencia de una lucida capilla de música vocal e instrumental.

Viuda de José Barea
Abastecimiento de carnes
Precios al público.—Vacca con hueso, a 3'40 pesetas el kilo.—Idem sin hueso, a 4'54.—Ternera con hueso, a 3'70.—Idem sin hueso, a 4'80.—Clasificada, a 6.—Macho, a 3'26.—Hueso de vaca, a 1'00.

Clinica de las enfermedades de los ojos
POR EL LICENCIADO
Gutiérrez Sisternes
Médico oculista por oposición de la BENEFICENCIA PROVINCIAL

ALFONSO XIII. 53 (ANTES LICEO.)
Horas: de una a tres de la tarde.—Para los pobres de ocho a nueve de la mañana.

LOS CORALES
GRAN BAR Y FREIDURIA DE PESCADO
Todas las tardes grandes conciertos por el autoplano eléctrico MELODIC.

Excelentes vinos y licores de todas marcas.—Cervezas, gaseosas y refrescos de todas clases
NUEVOS COMEDORES PARTICULARES EN EL PISO ALTO
SIBTE RINCONES, 1, DUPLICADO

SALVADO
Cabeza y hoja, clases superiores, Valdes Leal, n.º 2
Teléfono núm. 43.—Se sirve a domicilio.

Tomás Ponce Jiménez

ACUERDO MERCANTIL
Perfectamente unificados entre sí, gran número de importantes establecimientos de Mercería, Tejidos y Camisería, han establecido como horario «único» para sus ventas la jornada legal de 8 a 8 en todo tiempo y cerrado de 1 a 3.

EL SEÑOR
D. ANGEL ENRIQUEZ BARRIOS
Falleció en esta ciudad el día 30 de Enero de 1900.
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P. A.

Las misas que se celebren el lunes 10 del corriente, en la iglesia parroquial del Salvador, de ocho a diez, así como la exposición de S. B. M. que tendrá lugar a las nueve, y el ejercicio de la tarde, se aplicarán en sufragio por el alma de dicho señor.

Sus padres, hermanos y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarle en sus oraciones a Dios nuestro Señor y a la Virgen Santísima.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

DIARIO DE CÓRDOBA.—La Organillera 239

de los años, y si le bastara cerrar los ojos para impedir ese deshonrar; ¿crees que su afecto así paternal se sobrepondría a la integridad de magistrado?

—Me pones un enigma del que te pido la clave—replicó Roberto.

Claudio Grivot continuó:

—En fin ¿crees que la ternura de Daniel Savanne por Alicia Vernière será suficiente para conducirlo a salvar a su sobrina, si era preciso para esto renunciar a castigar a los autores del crimen de Saint-Ouen?

Roberto fijó sobre Claudio sus ojos, brillantes por la fiebre.

—¿No comprendes? repuso el contramaestre.

—Menos que nunca—respondió Roberto.—¿Cómo el afecto de Daniel Savanne por la hija de mi hermano podría haber de ese magistrado, esclavo de sus deberes, inflexible, incorruptible, nuestro cómplice? Porque su silencio, si conocía a los criminales, sería una complicidad.

—Bastaría para esto que tu hijastro se convirtiera en el marido de Alicia Vernière.

—¡Felipe!—exclamó el fraticida.

Al pronunciar este nombre, el miserable pensaba en la confianza que algunos instantes antes había arrancado al hijo de Amélie.

Luego añadió:

—¿Felipe casarse con Alicia?

—¿Por qué no? Ya ves que es muy sencillo. Acepto todas tus combinaciones y las de O'Brien; admito que

obtenan el éxito mejor; pero lo que te propongo coronará la obra, asegurándonos la impunidad definitiva. Que tu hijastro se convierta en marido de la señorita Vernière; una vez hecho el matrimonio, matrimonio para el cual el señor Savanne, como segundo tutor de tu sobrina, habrá dado el consentimiento, yo le desahararé, si recibía una denuncia apoyada en pruebas, a obrar contra nosotros, sin retroceder ante el escándalo espantoso de que su querida pupila sería la primera víctima. Cerra la voluntariamente los ojos y los oídos, y el proceso se sobreseerá. ¿Comprendéis ahora?

—Sí, Roberto comprendía.

Cierto que el razonamiento de Claudio Grivot era infame, pero era al mismo tiempo de una lógica absoluta. Seguramente que el juez de instrucción no tendría el valor de herir a Alicia en pleno corazón, diciéndole el nombre del asesino de su padre y enviando al patíbulo al fraticida.

—Tienes razón—dijo Roberto, después de un corto silencio.

—Estaba seguro de antemano—contestó Claudio Grivot.—Para aprobarme no había más que comprenderme. Entonces, ¿aceptas mi plan?

—Sí.

—He ahí, pues, el matrimonio decidido en principio; pero ¿no habrás obstáculos que vencer?

—¿Cuáles? Si Daniel Savanne es el segundo tutor de Alicia, yo soy el primero. El consejo de familia conoce las pruebas de desinterés y afecto que he dado a esa niña. La daré una nueva, casándola con mi hijo político, que es un joven encantador y que será muy rico.

Decididamente tu idea es admirable. O'Brien obrará por su parte; nosotros obraremos por la nuestra para el matrimonio de Felipe y Alicia, y mi tratado de alianza con el barón Schwartz pagará los gastos de la boda. El porvenir se torna radiante.

La conversación se interrumpió por el timbre eléctrico, que vibró en el despacho.

Roberto hizo funcionar el resorte que determinaba la abertura de la doble puerta.

Felipe entró. Iba a someter a la aprobación de su padastro los dibujos de importantes piezas de mecánica, que la casa debía ejecutar.

Los tres hombres se ocuparon de los negocios de la fábrica.

XXXVI

Nuestro buen amigo Magloire el manco, a pesar de todas las diligencias que necesitaba su toma de posesión del establecimiento de la señora Aubin, y su matrimonio, que debía coincidir con su entrada en el goce de la propiedad, Magloire, decimos, había tenido tiempo para avistarse con el comisario de policía de Saint-Ouen y el alcalde del distrito para obtener la autorización de traspasar su medalla de músico ambulante, no a Marta, demasiado joven, sino a Verónica Solier, que le permitiría, sin riesgo de incurrir en responsabilidad, recorrer con el organillo y la niña todos los pueblecillos del departamento del S. na.

Todo se arregló con facilidad, gracias al aprecio en que se tenía al bravo exsoldado de infantería de marina.

La medalla, sin cambiar de número de inscripción, había sido cambiada de poseedor.

Verónica se sentía dichosa, por ella y por su nieta, de la situación independiente que debía a la bondad del honrado joven, corazón de oro que se le conocía en Saint-Ouen por el nombre de «Magloire, el organillero».

—Pero ya no soy organillero—exclamaba algunas veces con simulada cólera de lo más cómico—he cedido mi instrumento y mi clientela a la señora Verónica y a su nieta. Me convierto en hombre «pasivo», en hosteler, en bodegonero; ya no quiero más música.

Este lenguaje tenía el don de hacer reír a sus auditores.

Una hermosa mañana, los habituales clientes, al llegar a elmorzar, se apercibieron de que la muestra no era la misma de la víspera.

En lugar de estas palabras: «SEÑORA AUBIN» se leía en gruesas letras:

A la organillera
Restaurant.—Vinos.—Licores.—Salones para sociedad.—Salones para bodas y bautizos.—Almuerzos y comidas

ANTIGUA CASA AUBIN
MAGLOIRE
SUOCOR

Preparador farmacéutico

¡MADRES! Si desearis criar a vuestros hijos sanos y rubustos alimentarlos con **¡ES LO MEJOR!**

¡ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias, alimentaos con **¡ES LO MEJOR!**

Alimento Vegetariano completo.—Superior á la carne y la leche.

La Estrella

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D^r FRANCK
PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS
contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias
EN TODAS LAS FARMACIAS.

Manuel Ruiz y Comp.^a
CÓRDOBA

MADERAS EN EXISTENCIAS
Flandes rojo, pino tea y pinzapos, flamo blanco, chepo del Norte en medianas y rollizo, castaño, chapas de nogal, caoba y otras y molduras de todas clases.
Grandes existencias en pino del país para entavaciones de maderas y construcciones y postes para líneas telegráficas y telefónicas.
Precios económicos.

Alivio ó curación del **ASMA** ó sibilación por medio de los **CIGARRILLOS BALSAMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo Dr. **ANDREU**, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

Gran Funeraria Católica
José Antonio Moreno Mesa
Servicio permanente. - Teléfono núm. 303
y cantidad Pompeyan, núm. 7.

Arrendamiento
Desde el día se arrienda la cochera, cuadra y pajar, en la calle Valdearramas, número 6. Para precio y condiciones, cónsul Fernando Colón, 18. 10-8

SE COLOCAN señoras de compañía, tinas de plaves, doncellas, cocineras, cuerpos de casa y niñas.
También hay maridos y sus hijos para porteros, encargados de casa, almócen, depósito o cosa análoga.
Para avisos, calle Emilio Castelar, 68. Córdoba. 5-4

AMA DE ORIA.—Se ofrece para casa de los padres, primeriza con 19 años, que dijo a luz hace 15 días, Navidad Severano, San Juan de Letrán, núm. 44. Córdoba. 5-4

TRASPASO.—Desde el día se traspasa un acreditado, establecimiento de ultramarinos, por no poderlo atender su dueño. Situ céntrico y una venta al día de más de 200 pías. Además, se puede reducir las existencias a la cantidad que desee el entrante. Davis varón en la calle Santa María de Gracia, 105. Córdoba. 6-5

NARANJOS.—Se venden más de un millar de naranjos chinos, la mayor parte de los frutíferos y algunos agrios; también se venden las naranjas agrias, un estralo de caoba tallado y otras varias cosas, en la calle Caño, núm. 49. 10-6

CONTABLE
Se ofrece práctico, con garantías y referencias, para uno o dos horas diarias, Razón, Muñoz Capilla, 4.

COCHERA.—Arriendo desde el día lo al propio para este objeto, para almacén o depósito, en la calle Sevilla, número 19. Para avería y tratar, Cardenal González, 119. 8-5

ARRENDAMIENTO Y VENTA.—Desde el día se arrienda un espacioso departamento, propio para maquinarias agrícolas, depósito para cementos y leotas o cosa análoga y se vende dos botas para viajarse y puertas de calle. Para verlos y tratar, Avenida de Cavalesja, número 3. 10-2

SE VENDEN puertas de calle usadas, de habitación y de cristales, balcones y puertas de los mismos, vantanías de varias casas, portones de cancelas de junco cordellino y de tejido todas de buen uso, puertas de cristales, un cierre de cristales de balcón, un depósito de hierro, una ho milla económica varias cosas más. Cardenal González, 15. 10-5

SE VENDEN grandes puertas cristales, un dormitorio, un calorífero, plantas motocicleta marca Peugeot, todo nuevo, se puede ver de tres a cinco. Bataneros, número 9. 10-10

ADVERTENCIA.—Esta casa vende piezas LEGÍTIMAS para segadoras Deering Ideal y sirve los pedidos INMEDIATAMENTE, sin demoras de ninguna clase.

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones.
Reseñas geográfico-descriptivas, Índice Geográfico de España, Sección de Bañeros, Sección de Reclamo, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS, S. A.
Consejo de Ciento, 240.-BARCELONA
Teléfono A. 3806 - Telegramas: ANUARIOS

20-GARCIA LOVERA-20
Grandes almacenes de papel y maquinaria

Subarriendo y Arriendo
Desde el día se subarrienda el local para almacenes de la calle Ambrosio de Morales número 8, por cuenta de los señores Mercé y Armet, y desde San Juan próximo se arrienda el mismo local, por cuenta del propietario.
Razon en la Administración de esta DIARIO.

SE VENDE un alambique seminuevo, de cobre rojo, apropiado para coquechar de vinos o pequeña fábrica de aguardiente. Para verlo y tratar, en Fernán Núñez, con José Canalejas, n.º 77, establecimiento de bebidas de Miguel Nájito. 15-10

GRAN ZAPATERIA MODERNA.—En Fernando Colón, 3. Córdoba.—El dueño de este acreditado establecimiento ofrece para las próximas fiestas de Carnaval a su numerosos clientes y al público en general sus grandes extensiones en alzados para señoras, caballeros y niños. Especialidad en calzado de lujo. Ventas al contado y a plazos. Variedad de modelos. 15-8

CANARIOS.—Se venden muchos bellos superiores, hembras castañas y criaderas toda de plambre con nidios de los invulnerables contra el piojillo. Avenida Canalejas (Tejares) núm. 20. 10-8

DEBE el día se arriendan Para grande cablo los manchones de la hacienda «La Conejera». Para tratar Sánchez Peña, 4.

ALMONEDA.—En la calle de San Fernando, núm. 72, se vende un sofá de rejilla, un toldo, una sillomera y varias sesteras de pletita en buen uso y en la calle de Góngora núm. 28, se hace de seis sillitas de cedro, un sillón-litatorio de caoba, una mesa de pú de aguja con tablero de mármol, un diván grande, un f.º negro y mesas; también se venden palomos finos, para verlos de 2 a 3 de la tarde 6-5

SE ARRIENDAN los platos de la dehesa de «Pedrajas», de este término, desde el día hasta fin de Mayo. Para tratar en la misma. 10-2

OCASION.—Se vende cama y mesilla de noche, seminueva. Portaría de Santa Clara, 2. 10-2

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde San Juan en la calle de Jesús María, de un departamento, con tres habitaciones estanzinadas, completamente independiente, con ventanitas a la calle, puerta al portal de dicha casa, como para oficinas o escritorio. Para tratar de su precio y condiciones, pueden dirigirse a la calle de Carreteras, núm. 2. 6-3

ANUNCIO.—Se venden puestas procedentes de desbro de todas calces, de cochara, para que entre carros, rejas de diferentes tamaños, maderas, barcones, portones de cancela, una miquina de apardora, una estantería y mostrador para tienda de comestible a precios económicos y varias cosas más. Ocul. sin nt.

Tos convulsiva
Se cura con la Grimalina del Docto Fontán. Mejoría visible desde las primeras dosis. Frasco dos pesetas. Venta en Farmacias y droguerías.
SE ADMITEN pupilos en familia, desde tres pesetas en adelante; trato camorado. Dada razón, San Francisco, 4. 10-2

SE ARRIENDA.—Desde San Juan adelante las casas, Alta de Santa Ana, 1. Sánchez Peña, 10 y Cidros, 8. Para verlas y tratar calle de Jesús María, 1. 15-6

**FERNAN
Den
GONDOMA**

sin número

FERNANDO GUIJO
Dentista
GONDOMAR, sin número